Vocal 1.º: Don Joan Cals Guell, Catedrático de la Universidad Autónoma de Barcelona.
Vocal 2.º: Don José Carlos de Miguel Dominguez, Titular de la

Universidad de Santiago de Compostela. Vocal 3.º: Don José Manuel Dominguez Martínez, Titular de la Universidad de Málaga.

RESOLUCION de 21 de julio de 1989, de la Universidad de Valladolid, por la que se rectifica la de 9 de junio de 1989 que nombra las Comisiones de plazas de Profesorado 20685 Universitario.

Advertido error en la Resolución de este Rectorado de 9 de junio de 1989 por la que se nombran las Comisiones de plazas de Profesorado Universitario, convocadas a concurso por Resolución de 10 de febrero de 1989 («Boletín Oficial del Estado» del 24), en aplicación del articulo 111 de la Ley de Procedimiento Administrativo, se dispone las siguientes rectificaciones en el «Boletín Oficial del Estado» número 169, página

22661, de 17 de julio de 1989.

Página 22662, plaza CU 002. Area: «Cristalografía y Mineralogía», Comisión titular, Vocal 2.º, donde dice: «Monseñor», debe decir. «Monseur». En la misma página, donde dice: «Plaza: TU 002. Area: «Física Aplicada», debe decir. «Plaza: TU 003. Area: «Física Aplicada».

Valladolid, 21 de julio de 1989.-El Rector, Fernando Tejerina García.

RESOLUCION de 24 de julio de 1989, de la Universidad de Santiago, por la que se rectifica la de 30 de mayo de 1989, que declara concluido el procedimiento y desierta la plaza del Cuerpo de Catedráticos de Universidad, área de conocimiento «Fisiología», Departamento de Fisiología. 20686

Advertido error en la Resolución de esta Universidad de 30 de mayo de 1989 («Boletín Oficial del Estado» número 167, de 14 de julio, página 22433) por la que se declara desierta la plaza del Cuerpo de Catedráticos de Universidad, área de conocimiento «Fisiología», Departamento Fisiología.

Este rectorado, de conformidad con lo previsto en el artículo 111 de la Ley de Procedimiento Administrativo, ha resuelto rectificar el error

y, en consecuencia:

1. En el párrafo segundo, donde dice: «Teniendo en cuenta la propuesta elevada por la Comisión constituida para juzgar el referido concurso», debe decir. «Teniendo en cuenta la propuesta elevada por la Comisión de Reclamaciones de la Universidad de Santiago».

2. Al final debe añadirse: «Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso de reposición previo al contencioso-administrativo, en el plazo de un mes a partir de la publicación de la presente Resolución, a tenor del artículo 52 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa». de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa».

Santiago, 24 de julio de 1989.-El Rector, Carlos Pajares Vales.

RESOLUCION de 25 de julio de 1989, de la Universidad de Barcelona, por la que se nombran las Comisiones que 20687 han de juzgar los concursos para la provisión de diversas plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios, convocados por Resolución de 9 de febrero de 1989.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 6.8 del Real Decreto En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 6.8 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre; el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio. y una vez designados los Presidentes y Vocales-Secretarios por esta Universidad, y celebrado el sorteo establecido en el artículo 6.6 de los mencionados Reales Decretos, mediante el que han sido designados por el Consejo de Universidades los Vocales correspondientes.

Este Rectorado hace pública la composición de las Comisiones que han de resolver el concurso público convocado por Resolución de 9 de febrero de 1989 («Boletin Oficial del Estado» de 7 de marzo), para la provisión de diversas plazas docentes de la Universidad de Barcelona y

provisión de diversas plazas docentes de la Universidad de Barcelona y

que se detallan en anexo adjunto.

Las Comisiones deberan constituirse en un plazo no superior a cuatro meses a contar desde la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado». Contra esta Resolución los interesados podrán presentar reclamación ante el Rector de la Universidad de Barcelona en el plazo de quince días a partir del siguiente a su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Barcelona, 25 de julio de 1989.-El Rector, Josep M. Bricall.

ANEXO

IDENTIFICACION DE LA PLAZA: CATEDRATICO DE UNIVERSIDAD

AREA DE CONOCIMIENTO: «ANTROPOLOGÍA SOCIAL»

Número del orden del concurso: 2. Número de plazas: Una

Comisión titular:

Presidenta: Buxó Rey, María Jesús; Catedrática de la Universidad de Barcelona

Vocal-Secretaria: San Román Espinosa, Teresa; Catedrática de la Universidad de Barcelona.

Vocales: Sanmartín Arce, Ricardo; Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid. Luque Baena. Enrique; Catedrático de la Universidad de Salamanca. Moreno Navarro. Isidoro; Catedrático de la Universidad de Sevilla.

Comisión suplente:

Presidente: Lison Tolosana, Carmelo; Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid. Vocal-Secretaria: Valle Murga, Teresa del; Catedrática de la Univer-

sidad del País Vasco.

Vocales: Garcia Garcia, José Luis; Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid, Martinez Veiga, Ubaldo; Catedrático de la Universidad Autónoma de Madrid, Valdes del Toro, Ramón; Catedrático de la Universidad Autónoma de Barcelona.

Area de conocimiento: «Ciencia Política y de la Administración»

Número del orden del concurso: 5. Número de plazas: Una

Comisión titular:

Presidente: Vallés Casadevall, J. M.; Catedrático de la Universidad Autónoma de Barcelona. Vocal-Secretario: Montero Gibert, José Ramón; Catedrático de la Universidad de Cádiz.

Vocales: Baena del Alcázar, Mariano; Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid. Cazorla Pérez, José; Catedrático de la Univer sidad de Granada. Alba Tercedor, Carlos: Catedrático de la Universidad Autónoma de Madrid.

Comisión suplente:

Presidente: Solé Tura, Jordi; Catedrático de la Universidad de Barcelona.

Vocal-Secretario: García Cotarelo, Ramón; Catedrático de la Univer-

sidad Complutense de Madrid.
Vocales: Pastor Martínez, Manuel; Catedrático de la Universidad
Complutense de Madrid. García de la Serrana Alfèrez. José Luis;
Catedrático de la Universidad de Málaga. Blas Guerrero, Andrés de;
Catedrático de la Universidad Nacional de Educación a Distancia.

Area de conocimiento: «Didáctica y Organización Escolar»

Número del orden del concurso: 11. Número de plazas: Una

Comisión titular.

Presidente: Ferrandez Arenaz, Adalberto: Catedrático de la Universidad Autónoma de Barcelona.

Vocal-Secretario: Benedicto Antolí, Vicente; Catedrático de la Uni-

versidad de Barcelona.

Vocales: Fernández Pérez, Miguel: Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid. Rodriguez Dieguez. José Luis; Catedrático de la Universidad de Salamanca. Zabalza Bezara, Miguel Angel; Catedrático de la Universidad de Santiago.

Comision suplente:

Presidente: Medina Revilla, Antonio, Catedrático de la Universidad

Nacional de Educación a Distancia. Vocal-Secretario: Fernández Huerta, José: Catedrático de la Univer-

sidad Nacional de Educación a Distancia.

Vocales: Pérez Gómez, Angel; Catedrático de la Universidad de Málaga. Escudero Muñoz, Juan Manuel; Catedrático de la Universidad de Murcia. Gimeno Sacristán, José: Catedrático de la Universidad de Murcia. Valencia.

AREA DE CONOCIMIENTO: «FILOLOGÍA FRANCESA»

Número del orden del concurso: 19. Número de plazas: Una

Comision titular:

Presidente: Verjat Massmann, Alain; Catedrático de la Universidad de Barcelona.